



PUBLICACIÓN CITACIÓN AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA – ANI. CONCESIONARIA VIAL UNIÓN DEL SUR S.A.S.

AVISO No.	00	3	8 de fecha	06	de	onv	de 2018
						J	

Como es de conocimiento general, la **AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA- ANI**, Agencia Nacional Estatal de Naturaleza Especial, del sector descentralizado de la Rama Ejecutiva del Orden Nacional, con personería jurídica, patrimonio propio y autonomía administrativa, financiera y técnica, adscrita al Ministerio de Transporte, según Decreto 4165 del 03 noviembre de 2011, cuyo objeto es planear, coordinar, estructurar, contratar, ejecutar, administrar y evaluar proyectos de concesiones y otras formas de Asociación Público Privada - APP, suscribió con la **CONCESIONARIA VIAL UNIÓN DEL SUR S.A.S.**, el Contrato de Concesión bajo esquema de APP No. 15-2015, para efectos de ejecutar el **Proyecto Rumichaca – Pasto**, en virtud de las disposiciones contenidas en el Apéndice Técnico número siete (7) y demás apéndices del contrato, la adquisición de las franjas de terreno requeridas para la ejecución de las actividades constructivas fue delegada en la Concesionaria.

En virtud de lo anterior y de conformidad con el artículo 68 de la Ley 1437 de 2011 (CPACA), la **CONCESIONARIA VIAL UNIÓN DEL SUR S.A.S.**,

HACE SABER

Que el día veintiséis (26) de abril de 2018, se libró oficio de citación No. **DP-CIT-0446-01-18**, dirigido a AIDE YANIRA TREJO TULCÁN Y HEREDEROS DETERMINADOS E INDETERMINADOS DE LUZ ANGELICA TULCAN NARVAEZ, para la notificación personal del Oficio de Oferta Formal de Compra No. DP-OFC-0446-01-18, por el cual se dispone la adquisición de un área de terreno a segregarse del inmueble requerido para el Proyecto vial RUMICHACA — PASTO, cuyo contenido se transcribe a continuación:

11









SPECTRATICAL OF THE SPECIAL PROPERTY.

DP-CIT-0446-01-18

San Juan de Pasto, 26 de abril de 2018

Señores:
AIDE YANIRA TREJO TULCAN
HEREDEROS DETERMINADOS E INDETERMINADOS DE LUZ ANGELICA TULCAN
NARVAFZ

Predio denominado "OBRAJE" y/o "EL OBRAJE" Verede El Obrajo Município de Tangua Departamento de Nariño

Referencia. Contrato d

Contrato de Concesión Bajo el Esquema de APP No. 16 de 2015 Suscrito el

11 de septiembre de 2015, Proyecto Vial Rumichaca - Pasto.

Asumto

Citación para la notificación personal de Oficio de Oferta Formal de Compra del predio denominado "OBRAJE" y/o "EL OBRAJE"; Ficha Predial No.

RUPA-4-0312.

Cordial saludo,

Como es de conocimiento general, la AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA - ANI, suscribió con la CONCESIONARIA VIAL UNIÓN DEL SUR S.A.S., el Contrato de Concesión APP No. 15 de 2015, para que la Concesionaria Vial, lleve a cabo la ejecución del Proyecto Rumichaca - Pasto.

En consecuencia, y de conformidad con lo preceptuado por los artículos 67° y 68° la Ley 1437 de 2011 (CPACA), y artículo 10° de la Léy 1882 de 2018, solicitamos su presencia personal o la de sus Representantes Legales o Apoderados, en nuestras oficinas ubicadas en la Carrera 24 No. 20-58, Centro de Negocios Cristo Rey, oficinas 310 y 311, Tel. 3108984473, San Juan de Pasto (Nariño), con el fin de notificarles la Oferta Formal de Compra No. DP-OFC-0446-01-18 de fecha 26 de abril de 2018.

Acorde con lo expuesto, ustedes disponen de cinco (5) días hábiles contados a partir del envio de la presente comunicación, para notificarse personalmente del oficio enuriciado, si no pudiere hacerse la notificación personal, se procederá a efectuar la notificación por aviso conforme lo establece el Artículo 69° de la Ley 1437 de 2011 (CPACA), la cual se entenderá surtida al finalizar el día siguiente a la entrega de la comunicación o en su defecto al retiro del aviso alli mencionado.

Para efectos de la anterior citación y con el propósito de facilitar el trámite correspondiente, ustedes podrán comunicarse con nuestro profesional jurídico del equipo predial. VANESSA SARRALDE GUERRERO, en el teléfono 3108984473, o al correo electrónico de la correo electrónico del correo electrónico de la correo electrónico del la correo electrónico del correo electrónico de la correo electrónico de la correo electrónico de la correo electrónico del la correo electrónico del la correo electrónico del correo electrónico del la correo electrónico electrónico del la correo electrónico del la correo electrónico del la correo electrón



www.uniondelsur.co

filesecok continue codebur

variantelser

variantelser

(HIDHA PANACHAL) Calle 56 No. 14 - 65 - Echtolo CAR citio 4 Degota Carrera 30 4 No. 124 - 74 - Barrio San Ignocio Cartesto (+00) 335 (Alexandro) - Catantos











Rumlehaca Paste

UNIÓN DEL SUR

SHOW ADOLD

DP-CIT-0446-01-18

Agradecemos la atención que le brinden a la presente

Cordialmente.

ESTEBAN JOSE OBANDO MERA

Director Jurídico Predial

Concesionaria Vial Unión del Sur S.A.S.

Service of the servic

Property V Sanday &



www.uniondelsur.co © Scatock controversector © researchest © testands Sc

Officing Phay Giffel:
Cale 50 fg. 1s. 40. Egiting CAP year is Regula
Carrey 30 fb. 1s. 5a. Favir of the groups
Carrey 51 fb. 1s. 5a. Favir of the groups
Cardona (-0.3) (File-50s. Phays. Marie, Calendae



www.uniondelsur.co



viauniondelsur
Unión del Sur

OFICINA PRINCIPAL: Calle 99 No. 14 - 49 - Edificio EAR piso 4 Bogotá Carrera 30 A No. 12A - 24 - Barrio San Ignacio Contacto: (+57) 27364584 - Pasto - Nariño - Colombia





F	■ 10/0 10/0	est mado	1106 a m	eguli a fa lerika k		
TINATARIO					NOTIFIC	ACIONES
DBRAJE	E :		DETERMINA	DOS DE LU	Z TULCAN 00	00 3108984473
8984473	0			HOLHDACIÓ	N DEL ENIVÍO	
OS DEL ENVÍ		MANILA		Notificaci	N DEL ENVÍO	
Convenior	\$ 10.00			Valor Hete	ories	\$ 9 000
le esta filoza	1			Valor sobre flete		\$ 200
par Valumen eu Kilos	0			Valor otros conc	epters	\$ 0
eu kilos de segundad	1			Valor fotal		\$ 9.200
	CUMEN	ros		Forma de pago		CONTADO
8984473 TONNARINCOL	echi senso co carrie	e does er ess			y a fill offer design for engage.	
TOWARICOL	ede enem ou lance (12 eappopul) i (2 part de enem	De spuit forms As	de descriptions de Primer (Index - anter agreciment à aires aintel, aire aires Fecha les intento Fallicto de Entrega	ondicionen en er contrato de	Formato No	e menuama ya arga pateunda en la paga a na
TONNARINCOI TIVOS DE DEV conocido Re	VOLUCIÓN chusado	Direction	Fecha lecintento Falleto de	onde commence en en commence de La transporterio de limita deser	Formato	e menuama ya arga pateunda en la paga a na
TONNARINCOI TIVOS DE DEV conocido Re	VOLUCIÓN	Direction (mada	fectos pero a Proceso fectos estados por la Proceso fectos les intendos por la Proceso fectos les intendo de fectos Zer Intendo fallado de	onde commence en en commence de La transporterio de limita deser	Formato No	e menuama ya arga pateunda en la paga a na
TONNARINCOI TIVOS DE DEV conocido Re	VOLUCIÓN Por Namado	Direction (mada	Fecha ler letente Fallido de Entrega Fecha 2er intento Fallido de Entrega	enda unite com unit de la distribución de la distri	Cormato No Formato No	in registrary y sign politicals on la payor, an accessing any filth for 1997 Par Payor accessing
TONNARINCOI TIVOS DE DEV conocido Ra	VOLUCIÓN Por Namado	Direction (mada	Fecha ler letente Fallido de Entrega Fecha 2er intento Fallido de Entrega	enda unite com unit de la distribución de la distri	Cormato No Formato No	in registrary y sign politicals on la payor, an accessing any filth for 1997 Par Payor accessing
TONNARINCOI TIVOS DE DEV conocido Ra	VOLUCIÓN Por Namado	Direction (mada	Fecha Terdetento Fallido de Entrega Fecha Zer Intento Fallido de Entrega MES	enda unite com unit de la distribución de la distri	Cormato No Formato No	MIN
TONNARINCOI TIVOS DE DEV conocido Ra	no de la companio del companio del companio de la companio del com	Direction tracks Otros	Fecha ler listente Falleto de Entrega Fecha ler listente Falleto de Entrega Fecha Companyo de Companyo	AÑO	Cormato No Formato No HORA	MIN
TIVOS DE DEN	relations of the control of the cont	Direction tracks Otros	Fecha Terdetento Fallido de Entrega Fecha Zer Intento Fallido de Entrega MES	AÑO	Cormato No Formato No HORA	MIN
Nombres Apellidos	volución Neresperando DIA S P S P S T	Direction Errodo Otros	Fecha ler intente Falleto de Fritrega MES	AÑO	Cormato No Formato No HORA	MIN
Nombres Apellidos Cédula o	VOLUCIÓN Phusado DIA S P S P Nit S	Direction Errodo Otros	Fecha ler listente Falleto de Entrega Fecha ler listente Falleto de Entrega Fecha Companyo de Companyo	ANO	Formatio No HORA	MIN
Nombres Apellidos Cédula o	volución Nerespectado DIA S P Nit 2 erespectado	Direction Errodo Otros	Fecha ler intente Falleto de Fritrega MES	AÑO	Formatio No HORA	MIN
Nombres Apellidos Cédula o	volución Nerespectado DIA S P Nit 2 erespectado	Direction Errodo Otros	Fecha ler intente Falleto de Fritrega MES	AÑO CQ 7 Observacion Cod /Nomb	Formatio No HORA	MIN







En consecuencia, se procede a publicar la presente citación en las páginas web www.ani.gov.co y la del concesionario http://www.uniondelsur.co y se fija en la oficina de Gestión Predial de la CONCESIONARIA VIAL UNIÓN DEL SUR S.A.S., ubicada en la Carrera 24 No. 20 -58, Edificio Centro de Negocios Cristo Rey, oficinas 310 y 311, por el término de cinco (5) días.

La citación que se publica, fue enviada a todos sus destinatarios mediante correo certificado a través de la empresa de correos INTER RÁPIDISIMO S.A., con número de guía/envío 700018768718 el día diez (10) de mayo de 2018. no obstante, pese a que dicha comunicación fue recibida en el lugar de destino habiéndose certificado la entrega, corresponde asegurar la presencia de los posibles herederos determinados e indeterminados de la causante LUZ ANGELICA TULCAN NARVAEZ estableciendo la publicación respectiva.

No obstante lo anterior, ante el desconocimiento de información adicional de ubicación de/los destinatario(s), Heredero(s) Indeterminado(s) de LUZ ANGELICA TULCAN NARVAEZ, se fija el presente aviso de citación, de conformidad con lo dispuesto en el inciso 2° del artículo 68 de la Ley 1437 de 2011 (CPACA).

ESTEBAN JOSÉ OBANDO MERA
Director Jurídico Predial

Concesionaria Vial Unión del Sur S.A.S.

CONSTANCIA DE FIJACIÓN

SE FIJA LA PRESENTE CITACIÓN POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS, SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO SEGUNDO DEL ARTÍCULO 68 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, EN CONCORDANCIA CON EL ARTÍCULO 61 DE LA LEY 388 DE 1997, EN LAS PÁGINAS WEB www.ani.gov.co Y LA DEL CONCESIONARIO http://www.uniondelsur.co Y EN TODO CASO, EN LA OFICINA DE GESTIÓN PREDIAL DE LA CONCESIONARIA VIAL UNIÓN DEL SUR S.A.S., UBICADA EN LA CARRERA 24 No. 20 - 58, EDIFICIO CENTRO DE NEGOCIOS CRISTO REY OFICINA 310 Y 311, EL DÍA

ESTEBAN JOSÉ OBANDO MERA

Director Jurídico Predial Concesionaria Vial Unión del Sur S.A.S. №



de

uno

12018

A LA HORA 8:00 A.M.





CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN

EL DIRECTOR JURÍDICO PREDIAL DE LA **CONCESIONARIA VIAL UNIÓN DEL SUR S.A.S.**, HACE CONSTAR QUE EL PRESENTE AVISO SE DESFIJA HOY SIENDO LAS 6:00 P.M.

ESTEBAN JOSÉ OBANDO MERA
Director Jurídico Predial
Concesionaria Vial Unión del Sur S.A.S.

Copia: Archivo Elaboró: V. Sarralde ↑↓ Reviso: L. Sanchez

